

ACUERDO N° 47.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de Julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIECIOCHO (18) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores, de Enero y Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 14-10-13 y hasta el 31-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13); DESIGNANDO los siguientes subrogantes legales:

- Desde el día 14-10-13 y hasta el 18-10-13, Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**.
- Desde el 19-10-13 y hasta el 23-10-13, Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**.
- Desde el día 24-10-13 y hasta el 28-10-13, Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**.
- Desde el día 29-10-13 y hasta el 31-10-13, Dr. **ALBERTO HIPÓLITO GOMEZ**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**, Agente Fiscal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 29-07-13 y hasta el 03-08-13 (Art. 6 del Ac. 188/13); DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **GRETEL DIAMANTE**; y PRORROGAR, por razones funcionales SEIS (6) días de Feria Judicial de Julio 2013, hasta el día 31-10-13 (Ac. 542/13).-

III) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a las "Jornadas de Derecho Judicial 2013 – Estructura y

Argumentación en las Sentencias Judiciales”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 1, 2 y 3-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 1-08-13 y hasta las 24,00 del 04-08-13.- Por Dirección Contable arbitrense los medios para el pago de pasajes terrestres.

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir al curso “II Congreso Internacional sobre Violencia hacia la Mujer y III Congreso Internacional sobre Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, los días 12, 13 y 14-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Dra. **NILDA ALICIA LOYOLA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 02-07-13 y hasta el 19-07-13; AUTORIZANDO el alta médica con reintegro laboral a partir del día 22-07-13.-

VI) PRORROGAR por razones funcionales, TRECE (13) días de FERIA Judicial de años anteriores, a la Dra. **MONICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos desde el día 15-10-13 y hasta el 27-10-13 (Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-